

58- cincuenta y ocho



Juicio No. 02241-2021-00005

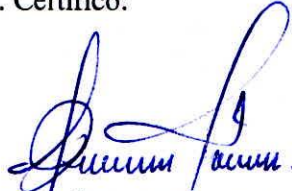
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLIVAR. - SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE BOLIVAR.

Guaranda, viernes 16 de julio del 2021, las 11h15. **VISTOS.-** La suscrita doctora Nancy Guerrero Rendón, ponente en la presente causa, dispongo lo siguiente: Agréguese a los autos el recaudo y escrito que anteceden.- En lo principal, de conformidad con lo que dispone el inciso primero del artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la otra parte con la presente Acción Extraordinaria de Protección presentada por Gloria Lucía Llanos Barahona, ofíciase al Ab. Luis Alberto Alfonso de la Cruz, Juez del Tribunal de Garantías Penales de Bolívar, quien actúo en calidad de ponente dentro de la Acción de Protección N°02241-2021-00005, para que remita la causa antes señalada a esta Sala Multicompetente, en el término máximo de 48 horas; el señor Secretario Relator, enviará el expediente a la Corte Constitucional, como ordena la norma citada juntamente con el cuadernillo de segundo nivel; téngase en cuenta los correos electrónicos señalados para sus notificaciones.- De conformidad con el artículo 14 de la Ley de Comercio Electrónico, se indica a las partes procesales que la firma electrónica contenida en el presente auto, tiene igual validez y genera los mismos efectos jurídicos que la firma manuscrita; en consecuencia no será necesario consignar la firma manuscrita en la presente actuación judicial.- Cúmplase y Notifíquese.-

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
GUERRERO RENDON NANCY ERENIA
JUEZ (PONENTE)

En Guaranda, viernes dieciseis de julio del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y quince minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: LLANOS BARAHONA GLORIA LUCIA en la casilla No. 9999 y correo electrónico andressebastiano@hotmail.es, iurafasius@gmail.com, notificaciones@legea-abogados.com, en el casillero electrónico No. 0603914466 del Dr./Ab. ANDRÉS SEBASTIAN OLEAS UVIDIA. DOCTOR RODOLFO FARFAN en la casilla No. 9999 y correo electrónico csuarezmonteros@hotmail.com, carlos.suarez@distrito02d03.saludzona5.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0201789534 del Dr./Ab. CARLOS RAFAEL SUAREZ MONTEROS. HOLGUIN BUCHELI LEONOR

HELENA en la casilla No. 41 y correo electrónico leonor.holguin@pge.gob.ec,
valtamirano@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1801335520 del Dr./Ab. LEONOR
HELENA HOLGUIN BUCHELI. Certifico:



RUIZ BÁEZ JOHN FABRICIO
SECRETARIO RELATOR

PATRICIA.SAA